## IV LEGISLATURA

AÑO XV 16 de Diciembre de 1997 Núm. 181

## SUMARIO

I.	TEXTOS LEGISLATIVOS.	Págs.	P.L. 25-II	Págs.
	Proyectos de Ley (P.L.)  P.L. 24-II  ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el		Enmienda Parcial presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Pro- yecto de Ley de Medidas Económicas, Fis- cales y Administrativas.	11699
	Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.  ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el	10810	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11700
	Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.  ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el	10965	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11703
	Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.  ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el	11166	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11704
	Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Genera- les de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11175	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11705

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1589

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
06 03 035 260 3	1.000	06 02 020 761 3

ión Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1590

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 2	1.000	06 02 020 761 2
Sección Servicio Programa Concepto Provinci	1	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEOUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1591

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 4	1.000	06 02 020 761 4
Sección Servicio Programa Concento Provinc	ia	Sección Servicio Programa Concento Provincia

#### MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1592

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 5	1.000	06 02 020 761 5
Sección Servicio Programa Concento Provinci	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1593

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
06 03 035 260 6	1.000	06 02 020 761 6

ión Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1594

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 7	1.000	06 02 020 761 7
Sección Servicio Programa Concepto Provinc	ia	Sección Servicio Programa Concento Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1595

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 8	1.000	06 02 020 761 8

#### MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1596

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 9	1.000	06 02 020 761 9
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA-MIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1597

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 471 0	20.000	06 02 020 6B7 3

ección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO BERNES-GA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1598

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTIA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 771 0	20.000	06 03 035 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

INCREMENTO PARTIDA A CORPORACIONES LOCALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1599

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 777 0	20.000	06 03 035 761 0
Sección Servicio Programa Concento Provincia		Sección Servicio Programa Concento Provincia

### MOTIVACIÓN:

INCREMENTO PARTIDA A CORPORACIONES LOCALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1600

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 77 H	150.000	06 03 035 762 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS - CORPORACIONES LOCALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1601

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 260 0	431	07 01 068 171 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1603

código presupuestario

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 260 0	300	07 01 068 171 4

CUANTÍA

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

código presupuestario

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1604

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
585	07 01 068 171 5
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1605

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 260 0	508	07 01 068 171 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1606

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 260 0	520	07 01 068 171 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1607

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 260 0	80	07 01 068 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1608

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	232	07 01 068 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1609

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	364	07 01 068 171 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1610

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	1.626	07 02 025 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1611

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	170	07 02 025 120 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1612

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

(En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
385	07 02 025 120 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la contelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1613

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTIA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 01 068 482 0	374	07 02 025 120 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1614

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	501	07 02 025 120 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1615

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	175	07 02 025 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1616

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
286	07 02 025 120 6
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1617

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	413	07 02 025 120 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1618

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	305	07 02 025 120 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1619

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	258	07 02 025 120 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1620

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
1.164	07 02 025 121 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1621

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	101	07 02 025 121 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1622

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	203	07 02 025 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1623

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	175	07 02 025 121 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1624

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	286	07 02 025 121 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1625

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	90	07 02 025 121 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1626

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	159	07 02 025 121 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1627

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	213	07 02 025 121 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1628

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	153	07 02 025 121 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1629

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	132	07 02 025 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1630

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	1.730	07 02 025 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1631

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	1.058	07 02 025 130 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1632

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	1.746	07 02 025 130 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1633

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	2.198	07 02 025 130 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1634

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	1.788	07 02 025 130 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1635

código presupuestario

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	1.536	07 02 025 130 5

CUANTÍA

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

código presupuestario

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1636

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
990	07 02 025 130 6
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1637

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
1.852	07 02 025 130 7
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1638

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 482 0	337	07 02 025 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1639

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 483 0	848	07 02 025 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1640

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 483 0	652	07 02 025 130 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1641

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	471	07 02 025 130 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1642

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	348	07 02 025 131 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1643

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	232	07 02 025 131 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1644

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	316	07 02 025 131 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1645

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	388	07 02 025 131 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1646

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	360	07 02 025 131 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1647

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	289	07 02 025 131 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1648

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

(En miles de pts.)	AUMENTO
195	07 02 025 131 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1649

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	331	07 02 025 131 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1650

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 220 0	70	07 02 025 131 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1651

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	183	07 02 025 131 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1652

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
192	07 02 025 131 9
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1653

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	2.117	07 02 025 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1654

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	754	07 02 025 141 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1655

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	98	07 02 025 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1656

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	397	07 02 025 170 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1657

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	640	07 02 025 170 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1658

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	809	07 02 025 170 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1659

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	645	07 02 025 170 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1660

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
567	07 02 025 170 5
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1661

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	362	07 02 025 170 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1662

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	675	07 02 025 170 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1663

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	425	07 02 025 170 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1664

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	408	07 02 025 170 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1665

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	740	07 02 025 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1666

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	77	07 02 025 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1667

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	158	07 02 025 171 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1668

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

	AUMENTO
140	07 02 025 171 3
	140

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1669

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	216	07 02 025 171 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1670

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	69	07 02 025 171 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1671

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	102	07 02 025 171 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1672

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	153	07 02 025 171 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1673

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 221 0	73	07 02 025 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1677

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	2.941	07 02 027 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1678

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTIA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO	
07 02 025 242 0	194	07 02 027 120 1	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1679

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO	
199	07 02 027 120 2	
	(En miles de pts.)	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1680

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
196	07 02 027 120 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1681

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	30	07 02 027 120 4

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1682

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	172	07 02 027 120 5

cción Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1683

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
185	07 02 027 120 6
	(En miles de pts.)

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZOUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1684

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 242 0	166	07 02 027 120 7
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1685

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	158	07 02 027 120 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1686

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	156	07 02 027 120 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1687

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
2.152	07 02 027 121 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1688

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
90	07 02 027 121 1
	(En miles de pts.)

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1689

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	101	07 02 027 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1690

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	111	07 02 027 121 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1691

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 242 0	149	07 02 027 121 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1692

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	90	07 02 027 121 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1693

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	90	07 02 027 121 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1694

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	90	07 02 027 121 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1695

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 242 0	90	07 02 027 121 8

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1696

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

07 02 027 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1697

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	782	07 02 027 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1698

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	133	07 02 027 130 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1699

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	480	07 02 027 130 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1700

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 242 0	144	07 02 027 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1701

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 243 0	500	07 02 027 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1702

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 244 0	27	07 02 027 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1703

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
107	07 02 027 131 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1704

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	13	07 02 027 131 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1705

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	67	07 02 027 131 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1706

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	76	07 02 027 131 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1707

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	899	07 02 027 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1708

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	348	07 02 027 141 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1709

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	283	07 02 027 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1710

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	365	07 05 016 131 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1711

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	677	07 05 016 131 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1712

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	709	07 05 016 131 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1713

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	596	07 05 016 131 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1714

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	532	07 05 016 131 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1715

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	158	07 05 016 131 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1716

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	404	07 05 016 131 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1717

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	541	07 05 016 131 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1718

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	341	07 05 016 131 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1719

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	710	07 05 016 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1720

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	275	07 05 016 141 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1721

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	663	07 05 016 170 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1722

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.281	07 05 016 170 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1723

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.312	07 05 016 170 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1724

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.155	07 05 016 170 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1725

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.086	07 05 016 170 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1726

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	291	07 05 016 170 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1727

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
769	07 05 016 170 7
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1728

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.003	07 05 016 170 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1729

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	647	07 05 016 170 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1730

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	169	07 05 016 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1731

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 220 0	3.783	07 01 068 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1732

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 220 0	978	07 01 068 120 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1733

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 220 0	1.091	07 01 068 120 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1734

código presupuestario

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 220 0	1.284	07 01 068 120 3

CUANTÍA

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

código presupuestario

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1735

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 220 0	631	07 01 068 120 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1736

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 220 0	1.233	07 01 068 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1737

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 230 0	381	07 01 068 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1738

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 230 0	1.225	07 01 068 120 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1739

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 230 0	1.254	07 01 068 120 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1740

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 230 0	940	07 01 068 120 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1741

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 230 0	925	07 01 068 120 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1742

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

(En miles de pts.)	AUMENTO
1.275	07 01 068 121 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1743

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 241 0	1.623	07 01 068 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1744

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA código presupu (En miles de pts.) AUM	
546	07 01 068 121 1
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1745

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 241 0	331	07 01 068 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1746

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	288	07 01 068 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1747

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	686	07 01 068 121 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1748

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	382	07 01 068 121 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1749

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	818	07 01 068 121 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1750

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	672	07 01 068 121 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1751

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
711	07 01 068 121 7
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1752

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	554	07 01 068 121 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1753

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	528	07 01 068 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1754

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	1.305	07 01 068 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1755

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 242 0	56	07 01 068 141 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1756

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 243 0	408	07 01 068 141 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1757

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 243 0	92	07 01 068 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1758

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTIA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 01 068 244 0	1.802	07 01 068 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1759

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupu AUMI	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario DISMINUCIÓN
07 01 068 170 1	198	07 01 068 244 0
JMI	AU	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1760

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	273	07 01 068 170 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1761

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	435	07 01 068 170 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1762

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	520	07 01 068 170 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1763

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	257	07 01 068 170 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1764

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	406	07 01 068 170 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1765

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	204	07 01 068 170 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1766

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	363	07 01 068 170 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1767

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 01 068 246 0	301	07 01 068 170 8

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1768

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 01 068 246 0	369	07 01 068 170 9
Sección Servicio Programa Concepto Provinc	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1769

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	1.518	07 01 068 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1770

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 246 0	354	07 01 068 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1771

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 01 068 260 0	109	07 01 068 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1773

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	343	07 03 024 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1774

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.510	07 03 024 131 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1775

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	749	07 04 036 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1776

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	262	07 04 036 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1777

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.040	07 05 016 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1778

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	713	07 05 016 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1779

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.839	07 05 016 130 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1780

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	3.534	07 05 016 130 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1781

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	3.674	07 05 016 130 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1782

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	3.143	07 05 016 130 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1783

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	3.071	07 05 016 130 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1784

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	851	07 05 016 130 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1785

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.161	07 05 016 130 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1786

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.789	07 05 016 130 8

ección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1787

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.793	07 05 016 170 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### **MOTIVACIÓN:**

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adq.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1788

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	264	07 03 028 120 7
Sacrión Sarvicio Programa Concento Provinc		Sacción Sarvicio Programa Concento Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZOUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1789

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	282	07 03 028 120 8

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1790

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	267	07 03 028 120 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1791

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTIA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	146	07 03 028 121 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1792

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	125	07 03 028 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1793

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	182	07 03 028 121 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1794

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	146	07 03 028 121 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1795

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	130	07 03 028 121 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1796

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	148	07 03 028 121 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1797

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	146	07 03 028 121 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1798

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	146	07 03 028 121 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1799

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	146	07 03 028 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1800

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
1.193	07 03 028 130 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1801

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	325	07 03 028 130 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1802

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	348	07 03 028 130 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1803

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	439	07 03 028 130 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1804

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En miles de pts.)	AUMENTO
44	07 03 028 130 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1805

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	146	07 03 028 130 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1806

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	44	07 03 028 130 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1807

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	561	07 03 028 130 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1808

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	56	07 03 028 130 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1809

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	141	07 03 028 130 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1810

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	285	07 03 028 131 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1811

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	48	07 03 028 131 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1812

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	71	07 03 028 131 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1813

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	102	07 03 028 131 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1814

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	9	07 03 028 131 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1815

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	34	07 03 028 131 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1816

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	4	07 03 028 131 6

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1817

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

(En miles de pts.)	AUMENTO
53	07 03 028 131 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1818

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	13	07 03 028 131 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1819

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	30	07 03 028 131 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1820

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	477	07 03 028 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1821

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	123	07 03 028 170 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1822

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	134	07 03 028 170 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1823

código presupuestario

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	169	07 03 028 170 3

CUANTÍA

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

código presupuestario

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1824

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	17	07 03 028 170 4

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1825

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
52	07 03 028 170 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1826

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	17	07 03 028 170 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1827

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	215	07 03 028 170 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1828

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	21	07 03 028 170 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1829

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	54	07 03 028 170 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1830

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	973	07 03 028 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1831

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	97	07 03 028 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1832

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	55	07 03 028 171 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1833

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	113	07 03 028 171 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1834

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	91	07 03 028 171 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1835

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	101	07 03 028 171 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1836

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
99	07 03 028 171 6
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1837

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	110	07 03 028 171 7
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1838

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	99	07 03 028 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1839

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	111	07 03 028 171 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1840

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.088	07 04 036 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1841

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	13.000	07 03 028 781 5
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Restauración de la Iglesia de Masueco de la Ribera (Salamanca).

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1842

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 024 220 0	5.000	07 02 027 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Mejora de inversión en infraestructuras deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1843

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 024 221 0	10.000	07 02 027 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Mejora de inversión en infraestructuras deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1844

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 024 230 0	10.000	07 03 028 669 0

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida para la realización del diagnóstico del patrimonio inmueble.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1846

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 024 244 0	1.000	07 03 028 669 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida para la realización del diagnóstico del patrimonio inmueble.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1847

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 024 246 0	1.000	07 03 028 669 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida para la realización del diagnóstico del patrimonio inmueble.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1848

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 024 246 0	5.000	07 05 016 741 0
Sección Servicio Programa Concepto Provino	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación para estudios didácticos en Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1849

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 024 260 0	3.000	07 05 016 741 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación para estudios didácticos en Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1850

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 024 780 0	7.000	07 03 028 669 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación de la partida de Planes Directores de Monumentos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1851

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 026 242 0	3.000	07 02 025 662 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Necesidad de incrementar el gasto en la mejora de instalaciones juveniles.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1852

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 026 244 0	2.000	07 02 025 662 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Necesidad de incrementar el gasto en la mejora de instalaciones juveniles.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1853

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 028 220 0	900	07 02 025 662 0
Sacrién Sarvicio Programa Concento Provinc		Sección Servicio Programa Concento Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Necesidad de incrementar el gasto en la mejora de instalaciones juveniles.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1854

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 028 229 0	3.000	07 02 025 662 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinc	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Necesidad de incrementar el gasto en la mejora de instalaciones juveniles.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1855

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 028 230 0	500	07 02 025 662 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Necesidad de incrementar el gasto en la mejora de instalaciones juveniles.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1856

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 028 242 0	2.000	07 02 025 662 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinci	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Necesidad de incrementar el gasto en la mejora de instalaciones juveniles.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1857

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 028 242 0	2.000	07 03 024 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Mejora de dotación bibliográfica para bibliotecas públicas y municipales.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1858

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 028 244 0	3.000	07 03 024 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Mejora de dotación bibliográfica para bibliotecas públicos y municipales.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1859

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 028 244 0	4.000	07 03 028 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación de la partida para Escuelas Taller.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

FL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1860

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 028 246 0	3.000	07 03 028 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación de la partida para Escuelas

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1861

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 028 246 0	5.000	07 02 027 461

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida de Convenios con Corporaciones Locales (Plan Escolar de Natación).

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1862

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 03 028 246 0	4.000	07 03 028 662 0
Sección Servicio Programa Concento Provinci	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida destinada a la restauración del Patrimonio Histórico con nuevos proyectos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1863

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 03 028 260 0	3.000	07 03 028 662 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida destinada a la restauración del Patrimonio Histórico con nuevos proyectos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1864

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 04 036 242 0	3.000	07 03 028 662 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinci	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de la partida destinada a la restauración del Patrimonio Histórico con nuevos proyectos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1865

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 04 036 242 0	7.000	07 02 027 464 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación a Corporaciones Locales para instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1866

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 04 036 244 0	6.000	07 02 027 464 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación a Corporaciones Locales para instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1867

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 04 036 260 0	1.000	07 02 027 464 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación a Corporaciones Locales para instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1868

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 04 036 481 0	3.000	07 02 027 464 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación a Corporaciones Locales para instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1869

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 04 036 484 0	2.000	07 02 027 662 0

cción Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación de reforma y mejora de instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1870

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 04 036 783 0	14.000	07 02 027 662 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación de reforma y mejora de instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1871

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 04 016 220 0	9.000	07 02 027 662 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación de reforma y mejora de instalaciones deportivas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1872

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 04 016 220 0	20.000	07 02 027 742 0
Sección Servicio Programa Concento Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Mejora de dotación para instalaciones de deporte escolar.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1883

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 244 0	48	07 02 027 170 2
Sección Servicio Programa Concepto Provinci	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1884

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 244 0	174	07 02 027 170 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1885

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	238	07 02 027 170 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1886

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	1.702	07 02 027 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1887

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	55	07 02 027 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1888

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	79	07 02 027 171 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1889

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	81	07 02 027 171 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1890

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	98	07 02 027 171 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1891

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 244 0	66	07 02 027 171 5

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1892

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 244 0	71	07 02 027 171 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1893

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	66	07 02 027 171 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1894

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	48	07 02 027 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1895

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	49	07 02 027 171 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1896

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	2.000	07 03 024 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1897

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 244 0	600	07 03 024 120 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1898

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	801	07 03 024 120 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1899

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
749	07 03 024 120 3
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1900

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	789	07 03 024 120 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1901

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 244 0	466	07 03 024 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1902

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 246 0	504	07 03 024 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1903

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
850	07 03 024 120 6
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1904

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 246 0	1.017	07 03 024 120 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1905

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 246 0	377	07 03 024 120 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1906

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 246 0	638	07 03 024 120 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1907

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 246 0	1.457	07 03 024 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1908

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 246 0	157	07 03 024 121 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1909

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	195	07 03 024 121 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1910

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	437	07 03 024 121 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1911

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
422	07 03 024 121 3
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1912

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	466	07 03 024 121 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1913

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	523	07 03 024 121 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1914

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	467	07 03 024 121 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1915

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
07 02 025 259 0	545	07 03 024 121 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1916

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	343	07 03 024 121 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1917

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	257	07 03 024 121 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1918

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.626	07 03 024 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1919

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.551	07 03 024 130 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1920

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.795	07 03 024 131 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1921

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.822	07 03 024 131 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1922

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.120	07 03 024 131 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1923

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.404	07 03 024 131 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1924

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.873	07 03 024 131 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1925

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	964	07 03 024 131 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1926

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.086	07 03 024 131 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1927

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.003	07 03 024 170 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1928

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	592	07 03 024 170 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1929

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	941	07 03 024 170 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1930

código presupuestario

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.044	07 03 024 170 3

CUANTÍA

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

código presupuestario

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1931

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	1.053	07 03 024 170 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1932

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	810	07 03 024 170 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1933

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	535	07 03 024 170 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1934

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	711	07 03 024 170 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1935

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	371	07 03 024 170 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1936

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	802	07 03 024 170 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1937

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	724	07 03 024 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1938

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	130	07 03 024 171 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1939

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
244	07 03 024 171 2
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1940

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	150	07 03 024 171 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1941

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	247	07 03 024 171 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1942

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	187	07 03 024 171 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1943

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	241	07 03 024 171 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1944

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	287	07 03 024 171 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1945

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	80	07 03 024 171 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1946

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	86	07 03 024 171 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1947

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
605	07 03 026 120 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1948

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	411	07 03 026 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1949

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	217	07 03 026 171 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1950

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	2.187	07 03 028 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1951

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	284	07 03 028 120 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1952

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	215	07 03 028 120 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1953

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	357	07 03 028 120 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1954

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	284	07 03 028 120 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1955

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

)28 120 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1956

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
07 02 025 259 0	282	07 03 028 120 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

Conseguir que los funcionarios recuperen el poder adquisitivo perdido como consecuencia de la congelación de salarios sufrida en el año 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1957

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 101 0	2.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1958

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 0	20.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1959

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 1	2.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1960

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 2	2.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1961

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 3	3.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1962

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 160 4	2.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1963

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 5	3.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1964

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 6	2.000	08 01 054 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1965

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 7	2.000	08 02 052 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1966

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 160 8	3.000	08 02 052 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1967

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 160 9	2.000	08 02 052 180 0
6 × 6 × 7		

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1968

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 202 0	625	08 02 053 180 0
Sanción Sarvicio Programa Concento Provinc	ia	Sacción Sarvicio Programa Concento Provincia

.

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1970

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 202 0	9.400	08 03 022 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1971

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 202 0	3.400	08 03 042 180 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1972

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 202 0	8.000	08 04 056 180 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1973

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 212 0	3.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS, Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1974

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 216 0	1.000	08 05 012 190 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1975

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 220 0	3.000	08 05 012 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1976

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 220 1	500	08 05 012 190 0
Sacción Sarvicio Programa Concento Provin		Sacción Sarvicio Programa Concento Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1977

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 220 2	1.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concento Provinc	ria	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1978

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 220 3	2.000	08 05 012 190 0

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1979

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 220 4	1.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concento Provinc	ia	Sección Servicio Programa Concento Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1980

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 220 5	1.000	08 05 012 190 0

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1981

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 220 6	1.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concento Provinci	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1982

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 220 7	500	08 05 012 190 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1983

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 220 8	2.000	08 05 012 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1984

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 220 9	1.000	08 05 012 190 0
Sacrión Sarvicio Programa Concento Provinc	nia.	Sacción Sarvicio Programa Concento Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1985

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 221 0	3.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1986

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 221 3	500	08 05 012 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1987

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 051 222 0	1.500	08 05 012 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1989

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 224 0	1.000	08 05 012 190 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1990

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 227 0	1.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1991

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 229 0	2.000	08 05 012 190 0

cción Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1992

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 230 0	3.000	08 05 012 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1993

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 230 1	1.000	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinc	ria	Sección Servicio Programa Concento Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1994

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 230 2	1.500	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concento Provinc	ria	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1995

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 230 3	2.500	08 05 012 190 0

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1996

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 230 4	1.000	08 21 066 180 0
Sassión Sarvisio Programa Concento Provin		Sacsión Sarvinio Programa Concento Provincia

## MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO. LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1997

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 230 5	2.000	08 21 066 180 0

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1998

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 230 6	1.000	08 21 066 180 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1999

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 230 7	1.000	08 21 066 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2000

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 230 9	1.000	08 21 066 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO. LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2001

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 231 0	1.000	08 21 066 180 0
Sacción Sarvicio Programa Concento Provinc	in	Sacrién Sarvicio Programa Concento Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2002

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 231 1	1.000	08 21 066 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2003

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 234 0	2.000	08 21 066 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2004

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 234 0	500	08 22 079 180 0
Sección Servicio Programa Concento Provinc		Sección Servicio Programa Concento Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO. LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2005

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 234 3	1.000	08 22 079 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2006

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 241 0	500	08 22 079 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2007

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 241 0	3.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2008

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 244 0	10.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2009

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 250 0	2.000	08 01 054 780 0

eccion Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2010

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 252 0	2.000	08 01 054 780 0

#### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2011

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 0	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2012

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 1	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2013

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 260 2	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2014

# MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 3	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2015

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 4	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2016

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 5	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2017

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 6	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2018

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 260 7	500	08 01 054 780 0

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2019

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 260 8	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2020

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 260 9	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2021

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 0	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2022

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 1	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2023

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 2	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2024

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 3	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2025

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
500	08 01 054 780 0
	(En miles de pts.)

eccion Servicio Programa Concepto Provinci

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2026

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 5	1.000	08 01 054 780 0

MOTIVACIÓN:

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2027

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 261 6	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2028

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 7	500	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2029

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 8	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2030

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 261 9	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2031

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 602 0	5.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2032

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 603 0	1.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ